



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. 98
Exp. 3/486/2021

Montevideo,

18 FEB. 2021

VISTO: La situación de los estudiantes que, finalizado el período de exámenes de febrero, mantienen asignaturas pendientes de aprobación que inhiben continuar estudios.

CONSIDERANDO: I) que con el propósito de brindar las condiciones que hagan posible la continuidad educativa, la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria ha analizado la posibilidad de habilitar un período extraordinario de exámenes para los alumnos que mantienen asignaturas previas de cursos anteriores, que los inhabilitan a continuar estudios; de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de grado, Plan 1994 "Martha Averbug", Circular 3392/18;

II) que a fin de permitir la inscripción de los alumnos cuya situación está comprometida en el marco de lo mencionado ut supra, correspondería autorizar dos períodos extraordinarios de exámenes en los meses de marzo y abril.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar dos períodos extraordinarios de exámenes para rendir asignaturas previas de Bachillerato Plan 1994, en los meses de marzo y abril, de acuerdo a la calidad (reglamentado o libre) correspondiente a cada estudiante.

2) Establecer que los períodos de excepción no sustituyen ninguna instancia de evaluación establecida en el Reglamento de Evaluación y Pasaje de grado, Plan 1994 "Martha Averbug", Circular 3392/18.

3) Disponer que las Direcciones Liceales apoyadas por las Inspecciones de Institutos y Liceos y de Asignaturas promoverán en el marco del espacio de coordinación, así como a través de tutorías, incluso virtuales, que los docentes

implementen apoyos pedagógicos especiales para atender a los estudiantes que rindan exámenes en los citados períodos.

4) Derógase Circular N° 3426/18.

Librese circular.

Cumplido, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 18 FEB. 2021